Guayaquil, 10 de Marzo del 2012

**INFORME DEL COMISARIO**

De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Balances que corresponden al período económico 2011 de la Compañía CUCARA S.A. EN LIQUIDACION de la cual puedo informar y dar mi opinión sobre lo siguiente:

- Los Balances se presentan sin movimiento a la fecha.
- Estos Estados Financieros son fiel reflejo de la situación de la Empresa a la fecha del cierre del ejercicio económico 2011.

Es lo que puedo informar, acerca de la revisión de dichos Estados Financieros.

Cordialmente,

Ing. Com. María Sánchez Q.
C.I. 0903524999
COMISARIO
REG. CONTADOR # 8997

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
22 MAR 2012
Mario Valarezo
GUAYAQUIL